pey may



FORMATO F10-G ACTA FINIQUITO MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0055

----- ACTA FINIQUITO -----

Con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal; 36,37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6,32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, y los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018, publicados, respectivamente, el 11 de mayo y el 31 de octubre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se lleva a cabo la siguiente:

Siendo las 9:45 horas, del día 08 de agosto de 20188, sito en el domicilio, Benito Juárez No. 68, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan Ciudad de México, C.P. 14000, se procede a instrumentar la presente **Acta Finiquito** al Grupo de Trabajo "**UNIÓN DE GANADEROS**" que fue beneficiado por el Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018", correspondiente al ejercicio presupuestal del 2018.

---- PERSONAS QUE INTERVIENEN ----

Los C.C., Rosa Mendoza Núñez, Erick García Silva y José García Jiménez en su carácter
de Presidente, Secretario y Tesorero del grupo de trabajo denominado "UNIÓN DE
GANADEROS", que en lo sucesivo se le denominará "EL GRUPO", quienes se identifican con
Credenciales de Elector con Clave de Elector
respectivamente; así como los C.C. Diego Segura Gomez y Mauro
Antonio Martínez Pérez en su carácter de representantes de la Dirección General de Medio
Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Delegación del Gobierno de la Ciudad de México en
Tlalpan, a quienes en lo sucesivo se les denominará "LA DELEGACIÓN", mismos que se
identifican con Credencial de Elector Números de claves de elector
espectivamente; manifestando que el motivo de su participación en
la presente acta es para el efecto de dejar constancia de los siguientes antecedentes y hechos:

--- DESARROLLO DEL ACTA -----

El objeto del presente instrumento es solicitar a "EL GRUPO", por medio de sus representantes, la exhibición y entrega de la documentación e informes requeridos y comprometidos con la firma del Convenio de Concertación, así como por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018", ejercicio 2018; acto seguido "EL GRUPO", por medio de sus representantes, ponen a disposición el informe y

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".



FORMATO F10-G ACTA FINIQUITO MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0055

documentación requerida de la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal del 2018, (anexo 1) de la cual se acusa recibo:

---- POR CONCEPTO DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS -----

MONTO AUTORIZADO: \$47,600.00

CONCEPTOS AUTORIZADO	CONCEPTOS COMPROBADOS	MONTO COMPROBADO	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (ESPECIFICAR NÚMERO DE FACTURA Y/O LISTAS DE RAYA)
Bascula de 250 Kgs. Picadora de forraje Mezcladora Molino de martillos para granos	Báscula de 250 Kilos Molino de martillos para granos Picadora de forrajes mezcladora	\$32,172.00 \$18,304.80	2F5A 1FB9
TOTAL COMPROBADO		\$50,476.80	

Las cantidades plasmadas son procedentes de conceptos autorizados y que han side comprobados por los representantes de "EL GRUPO".

Acto seguido, los responsables de la organización, hacen uso de la palabra y con relación a los documentos e información proporcionada manifiestan:

Por otra parte, los representantes de "LA DELEGACIÓN", declaran con relación al proyecto y la documentación de la organización, lo siguiente:
El monto autorizado fue de \$47,600.00 y los \$2,876.80 corresponden a la aportación del grupo

Estando presentes los que intervinieron en el acta, previa su lectura la ratifican firmando al margen y al calce de cada una de las hojas y en tres tantos para su constancia, los que en ella intervinieron, siendo las 10:00 horas de la fecha de su inicio.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".



FORMATO F10-G ACTA FINIQUITO MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0055

NOMBRE	IASFIRMA			
REPRESENTANTES DE "EL GRUPO"				
Rosa Mendoza Núñez				
Erick García Silva				
José García Jiménez				
REPRESENTANTES DE "LA DELEGACIÓN"				
C. Diego Segura Gómez Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural				
C. Mauro Antonio Martínez Pérez JUD de Desarrollo Rural				
	$\mathcal{F}_{\mathcal{I}}$			